

## ACTA PARITARIA 17/07/2020

El día viernes 17 de julio de 2020, siendo las 12.00 horas, se reúnen los miembros paritarios por las representaciones gremiales docentes: la Sra. Silvana Esther FRANCO, el Sr. José Ricardo OZÁN y el Sr. Carlos DE FEO por ADAI - CONADU; el Sr. Oscar Santos MARCHETTI y el Sr. Marcelo GONZÁLEZ MAGNASCO por ADIUNA – FEDUN y la Sra. Lilita Isabel MEDELA y el Sr. Luis TISCORNIA por AGDIC-IUNA - CONADU HISTÓRICA; y por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES la Sra. Rectora, Prof. Sandra TORLUCCI y el Sr. Secretario General, Prof. Sergio SABATER.

Iniciada la reunión se acuerda el tratamiento de los siguientes temas:

1. Con respecto a los **Programas de Capacitación Docente Gratuita** (Punto 3) y **Capacitación Gratuita en Condiciones de Ambiente de Trabajo** (Punto 4) correspondientes al año 2018, de acuerdo con las Actas Paritarias Nacionales de fechas 7 y 12 de septiembre de 2018, se detalla a continuación la oferta académica de los cursos propuestos por cada una de las entidades de base firmantes de las Actas mencionadas.

### Entidad: ADAI – CONADU

1. **Título del curso: "Arte latiendo en las pantallas. El uso de la Imágenes para la enseñanza en entornos virtuales".**  
**Docente:** Augustwosky, Gabriela.
2. **Título del curso: "Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales: Desafíos para la vida y para la educación".**  
**Docente:** Sibilia, Paula.
3. **Título del curso: Taller de video y streaming para artistas y docentes**  
**Docente:** Maldini, Silvia.

### Entidad: ADIUNA – FEDUN

1. **Título del curso: Utilización de medios Audiovisuales para docentes universitarios.**  
**Docente:** Ratto, Pablo
2. **Título del curso: Enseñanza remota del audiovisual universitario**  
**Docente:** Aprea, Gustavo
3. **Título del curso: Medios remotos para la enseñanza de las Artes Visuales** **Docente:** Girardi, Osvaldo

## Entidad: UNA

**Proyecto de formación y acompañamiento a los docentes de EVAed**  
(el cual estará dividido en dos etapas):

**1. Título del curso: *Recursos y actividades didácticas y pedagógicas en la Plataforma Moodle (EVAed)***

**Docente responsable:** Zangara, Alejandra

**Docente asistente:** Massini, Micaela

**2. Título de la segunda etapa: *Recursos de seguimiento y evaluación en la Plataforma Moodle (EVAed)***

**Docente responsable:** Zangara, Alejandra

**Docente asistente:** Massini, Micaela

2. A continuación, las partes adhieren a las pautas de teletrabajo, establecidas en el Acta Paritaria Nacional Docente de fecha 19 de junio del corriente año: **CONDICIONES LABORALES MÍNIMAS PARA DOCENTES, INVESTIGADORES e INVESTIGADORAS Y EXTENSIONISTAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMERGENCIA DEL COVID 19**, teniendo en cuenta que, en el calendario académico previsto, no se superpongan horarios, a fin de contemplar que en el desarrollo de las actividades virtuales no haya superposición de tareas docentes

3. **En el marco del contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y la suspensión de clases presenciales, resulta necesario que la universidad contemple que las, les docentes que tienen a su cargo tareas de cuidado**, no sufran sobreexigencias garantizándose la equidad de género, ya sea para grupos parentales cis o LGTTBIQ+.

Les personas gestantes o sus parejas, cuando ambas se desempeñen como docentes en la UNA, tendrán derecho a solicitar licencia en forma alternada optando quien la gozará de modo compatible con la licencia prevista en el artículo 48 del convenio colectivo para los docentes universitarios (Decreto N°1246/15). En el caso de las y les docentes cuya pareja no se desempeñe en la UNA y con niños en edad maternal, escolar (ciclo inicial y primario) o personas discapacitadas a cargo, podrá solicitar licencia para cumplir con sus responsabilidades en acuerdo con las autoridades correspondientes.

En el caso de que ambas personas con niños a cargo se desempeñen en la UNA podrán turnarse en dichas tareas acordando con las autoridades la modalidad, todo ello a fin de que sea posible una alternancia entre quien ejerza el rol de madre/padre entre una y otra.

Participan del acto, por vía remota, los siguientes representantes paritarios por organización: la Sra. Silvana Esther FRANCO (DNI N° 17.334.172), el Sr. José Ricardo OZÁN (DNI N° 12.315.916) y el Sr. Carlos DE FEO (DNI N° 7.688.619) por ADAI – CONADU; el Sr. Oscar Santos MARCHETTI (DNI N° 12.205.987) y el Sr. Marcelo GONZÁLEZ MAGNASCO (DNI N° 14.015.802) por ADIUNA –

FEDUN y la Sra. Liliana Isabel MEDELA (DNI N° 18.126.567) y el Sr. Luis TISCORNIA (DNI N° 13.175.641) por AGDIC-IUNA - CONADU HISTÓRICA; y por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES la Sra. Rectora, Prof. Sandra TORLUCCI (DNI N° 17.972.438) y el Sr. Secretario General, Prof. Sergio SABATER (DNI N° 13.912.386).

Finalizando, el Sr. Secretario General de la UNA, Prof. Sergio Sabater, da lectura de la presente acta procediendo a interrogar a viva voz a cada uno de los mencionados sobre su acuerdo con la misma.

Sin más, siendo las 14.10 horas, se da por finalizada la reunión, prestando conformidad los asistentes por vía digital. **CONSTE.**



Silvana Franco  
Secretaria General ADAI -UNA-  
Asociación Docentes Artistas Investigadores  
de la Universidad Nacional de las Artes (UNA)




LILIANA MEDELA  
SEC. GRAL. AGDICIUNA



Oscar Santos Marchetti  
Secretario General  
ADIUNA



Prof. Sandra D. Torlucci  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



Prof. Sergio Sabater  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES